BILLETES 500 EUROS

Escrito por adelaida1 - 13/10/2011 15:23

Hola, el caso es que estoy un poco preocupada, tenía guardados en casa dos billetes de 500 euros desde agosto del pasado año, por aquello de tener algo en casa y "por si acaso", el caso es que he ido a una entidad bancaria a cambiarlos por billetes de 50 y me han pedido el DNI, dicen que es norma del Banco de España, yo supongo que es porsi estos billetes fueran falsos, pero mi preopupación es si estos billetes de 500 (u otros billetes)circulan en el mercado durante tiempo o por el contrario los eliminan de la "circulación".
Me pueden exigir o reclamar algo????
Gracias

==========

Re: BILLETES 500 EUROS

Escrito por euribor - 13/10/2011 16:54

No es por eso. Existe una ley que controla los billetes de 500 euros, por eso del blanqueo de dinero.

Si ese dinero es tuyo y lo retiraste en otro momento, no vas a tener ningún problema.

Salu2.

==========